



# BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

Orden Ministerial núm. 2.299/72, de 1 de septiembre, por la que causan baja en la Academia General del Aire tres Caballeros Cadetes de la 28.<sup>a</sup> Promoción y se nombran otros tres para ocupar sus plazas.

Como continuación a las Ordenes de fechas 14 de julio y 14 de agosto últimos («Boletín Oficial del Estado» números 170 y 200 y B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE números 87 y 102) causan baja a petición propia en la Academia General del Aire los Caballeros Cadetes de la 28.<sup>a</sup> Promoción que a continuación se relacionan:

#### Arma de Aviación (S. T.)

Don Reyes Arévalo Tobajas.

#### Cuerpo de Intendencia.

Don Francisco Segura Busutil.  
Don Teodoro Vivanco Galindo.

Asimismo y para ocupar estas plazas quedan nombrados Caballeros Cadetes de la citada promoción los siguientes aspirantes, que superaron satisfactoriamente las pruebas exigidas y no obtuvieron plaza, los cuales serán colocados a continuación de los Caballeros Cadetes que se indican:

Para el Arma de Aviación (S. T.)

A continuación de don Francisco Morales Rico:

Don Luis Vargas Sáinz.

Para el Cuerpo de Intendencia.

A continuación de don Salvador Pajuga Pugañaire:

Don Luis Fernández Barcala.  
Don Javier González Paz.

Estos Caballeros Cadetes deberán efectuar su incorporación a la Academia General del Aire (San Javier, Murcia), el día 11 del actual, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Madrid, 1 de septiembre de 1972.

SALVADOR

(Del «B. O. del Estado» núm. 214, de 6 de septiembre de 1972.)

## ESTADO MAYOR

### CURSOS

Orden Ministerial núm. 2.300/72, de 4 de septiembre, por la que se publica relación del personal del Ejército de Tierra y Marina, seleccionado para formar parte de la 30.<sup>a</sup> Promoción de Estado Mayor del Aire.

Como continuación a la Orden Ministerial núm. 2.055/72 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93), y para ocupar las plazas reservadas al Ejército de Tierra y Marina, se designan para seguir el Curso de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor de este Ejército, los Jefes que a continuación se relacionan, propuestos por dichos Ejércitos:

Comandante de Infantería don José Rodrigo Rodrigo.

Comandante de Infantería don Pedro Calvo Picó.

Capitán de Corbeta don Carlos Núñez de Prado Ugidos.

Este personal deberá efectuar su presentación en la Escuela Superior del Aire, el día 2 de octubre próximo, a las nueve horas.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.301/72, de 4 de septiembre, por la que se nombra alumno de un Curso de Controladores de Interceptación a un Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.).

Queda nombrado alumno del Curso de Controladores de Interceptación, que dará comienzo en la Escuela de Transmisiones el día 18 del actual, y finalizará el 20 de diciembre siguiente, el Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Narciso Unciti Villanueva.

Percibirá la gratificación de Escuela y las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, así como la asignación de residencia eventual que le corresponda durante el curso.

Continuará percibiendo las bonificaciones que por su destino tenga reconocidas.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.302/72, de 5 de septiembre, por la que se nombra un Oficial del Arma de Aviación (S. V.) para realizar el 52.<sup>o</sup> Curso de Reactores.

Como continuación a la Orden Ministerial núm. 2.204/72 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 102), queda nombrado Alumno del 52.<sup>o</sup> Curso de Reactores, al Copitán del Arma de Aviación (S. V.) don Agustín Gil de Montes Romero de Avila, de la Academia General del Aire.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.303/72**, de 5 de septiembre, por la que se convoca al **Curso de Capacitación para el ascenso a Oficial a un Subteniente Auxiliar de Meteorología**.

De acuerdo con la Ley de 23 de diciembre de 1948 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 144), se convoca por segunda vez al Curso de Capacitación para el ascenso a Oficial, el Subteniente Auxiliar de Meteorología don Miguel Tejada Rodríguez, el cual deberá efectuar su presentación el día 3 de octubre próximo, a las 10,00 horas, en el Servicio Meteorológico Nacional (Sección de Personal), para efectuar el examen previo que señala dicha Ley.

De ser declarado apto en dicho examen seguirá el curso correspondiente que se desarrollará en el Instituto Nacional de Meteorología (Ciudad Universitaria) dando comienzo seguidamente para finalizar el 7 de marzo de 1973, teniendo derecho al percibo de la gratificación de Escuela.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.304/72**, de 4 de septiembre, por la que se nombran dos Suboficiales de la Escala de Complemento (S. V.) para realizar el 35.º Curso de Helicópteros.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial número 2.056/72 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93), quedan nombrados alumnos del 35.º Curso de Helicóptero Ligero, que se desarrollará en la Escuela de Helicópteros, los Suboficiales de la Escala de Complemento (S. V.) que a continuación se relacionan:

Brigada don Roberto Riquelme Sanz.  
Sargento don Jesús Manuel de Frutos Vega.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

## SUBSECRETARIA DEL AIRE

### DIRECCION DE PERSONAL

#### TRIENIOS

**Orden Ministerial núm. 2.305/72**.— En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de

diciembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 157) y Orden del Ministerio del Aire de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1972, al General de Brigada del Arma de Aviación (S. V.) Excmo. Sr. don Ignacio Alfaro Arregui.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

#### NOMBRAMIENTOS

**Orden Ministerial núm. 2.306/72**.— Nombro Jefe del Aeropuerto de Alicante al Teniente Coronel del Arma de Aviación, Grupo B) don José Luis Muñoz Pérez, del Sector Aéreo de Valencia.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

#### RECOMPENSAS

*Cruz a la Constancia en el Servicio.*

**Orden Ministerial núm. 2.307/72**.— Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes que regulan la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, se concede las recompensas que se indican al personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

*Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales.*

Efectos económicos de 1 de julio de 1972.

Sargento primero (S. T.) don Enrique Padial Ruiz, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Sargento primero (S. T.) don José M. Gajate Pascua, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Sargento primero (A. R.) don José Requena Jiménez, con antigüedad de 27 de junio de 1972.

Sargento (S. T.), hoy Sargento primero, don Antonio Válido Martín, con antigüedad de 26 de enero de 1972.

Efectos económicos de 1 de agosto de 1972.

Brigada (O. M.) don Benjamín Tallón Sanmartín, con antigüedad de 15 de julio de 1972.

Sargento Músico don Salvador López Serrano, con antigüedad de 11 de julio de 1972.

*Pensión de 3.600 pesetas anuales.*

Efectos económicos de 1 de mayo de 1972.

Brigada (S. T.) don Juan Bellido Vela, con antigüedad de 16 de abril de 1972.

Efectos económicos de 1 de julio de 1972.

Brigada (O. P. P.) don Manuel Muñoz Carrasco, con antigüedad de 19 de junio de 1972.

Sargento primero (M. A.) don Antonio Prado Vázquez, con antigüedad de 17 de junio de 1972.

*Pensión de 4.000 pesetas anuales.*

Efectos económicos de 1 de junio de 1972.

Sargento primero Músico don Serafín Sanjuán Pérez, con antigüedad de 1 de junio de 1972.

Efectos económicos de 1 de julio de 1972.

Subteniente (A. R.) don Enrique Rodríguez de Dios, con antigüedad de 11 de febrero de 1969.

Subteniente (A. R.) don Gabriel Sánchez Vaca, con antigüedad de 26 de febrero de 1968.

Subteniente (F. C.) don Antonio Molero Maillo, con antigüedad de 18 de junio de 1972.

Brigada (S. T.) don Guillermo Ferrer Pascual, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Brigada (S. T.) don Claudio Navas Fernández, con antigüedad de 9 de junio de 1972.

Brigada (S. T.) don Leopoldo Hermida Iglesias, con antigüedad de 16 de junio de 1972.

Brigada (S. T.) don Daniel Ruiz Serrano, con antigüedad de 21 de junio de 1972.

Brigada (M. A.) don José Fernández Alvez, con antigüedad de 19 de junio de 1972.

Brigada (R. T.) don Manuel Ulla Alonso, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Brigada (A. R.) don Antonio Rodríguez Pavón, con antigüedad de 25 de septiembre de 1971.

Brigada (A. R.) don Salvador Fernández de la Torre, con antigüedad de 25 de septiembre de 1971.

Brigada (O. M.) don Antonio M. Morcillo Ibáñez, con antigüedad de 3 de junio de 1971.

Efectos económicos de 1 de agosto de 1972.

Subteniente (S. T.) don Ticiano Parreño Monedero, con antigüedad de 8 de julio de 1972.

Subteniente (S. T.) don Florencio Asensio Jarillo, con antigüedad de 8 de abril de 1970.

Subteniente (R. T.) don Víctor Calleja Martínez, con antigüedad de 2 de julio de 1972.

Brigada (O. M.) don Nicolás Míguez Jiménez, con antigüedad de 3 de julio de 1972.

Madrid, 2 de septiembre de 1972.

SALVADOR

*Medalla de Sufrimientos por la Patria.*

**Orden Ministerial núm. 2.308/72.**— Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36) y Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 97), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (A. R.) don Francisco Cabezas Benítez, herido «grave» en acto de servicio el día 13 de julio de 1971. Debe percibir la cantidad de 27.900,00 pesetas, en concepto de pensión por los 186 días que invirtió en su curación, y la indemnización por una sola vez, de 12.600,00 pesetas.

Madrid, 2 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.309/72.**— Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36) y Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 97), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al Cabo primero del Arma de Aviación (S. T.) Dionisio Cogolludo Palma, herido «menos grave» en acto de servicio el día 22 de noviembre de 1947. Debe percibir la cantidad de 3.201,00 pesetas, en concepto de pensión por los 97 días que invirtió en su

curación, y la indemnización, por una sola vez, de 1.092,00 pesetas.

Madrid, 2 de septiembre de 1972.

SALVADOR

### CONDECORACIONES EXTRANJERAS

#### PERU

*Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico.*

**Orden Ministerial núm. 2.310/72.**— Se autoriza al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Miguel Angel Riñón Martí, para usar sobre el uniforme la Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico en la clase de «Caballero», de que se halla en posesión, en la forma establecida por el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Madrid, 2 de septiembre de 1972.

SALVADOR

### DISTINTIVOS

*Piloto Civil Privado.*

**Orden Ministerial núm. 2.311/72.**— Se autoriza al Capitán de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Carlos Luis Martínez Castaño, para usar sobre el uniforme, el Emblema de Piloto Civil Privado, de cuyo título se halla en posesión, de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 6 de julio de 1942 y 21 de septiembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 90 y 114).

Madrid, 2 de septiembre de 1972.

SALVADOR

*Alto Estado Mayor.*

**Orden Ministerial núm. 2.312/72.**— De acuerdo con el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145) y por reunir las condiciones que determina la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 152), se concede el uso del Distintivo Permanente del Alto Estado Mayor, al Teniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Higinio González Cuesta y al Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales

Especialistas (R. T.) don Félix Alonso Martínez de Salinas.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

### ASCENSOS

**Orden Ministerial núm. 2.313/72.**— Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 28 de agosto último, a los Oficiales del Cuerpo de Intendencia del Aire que a continuación se relacionan, quedando en la situación o destino que para cada uno de ellos se señala:

Capitán don Luis González Zurita, de la Zona Territorial de Industria número 2. Continuará prestando servicio en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Teniente don Antonio Lambea Peinado. Continúa en la Habilitación de Material.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

### DESTINOS

**Orden Ministerial núm. 2.314/72.**— Pasa destinado al Mando de Material el Coronel del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Santiago Higinio Martín Castro, cesando como Jefe del Aeropuerto de Alicante.

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

SALVADOR

### SITUACIONES

**Orden Ministerial núm. 2.315/72.**— A petición del interesado y de conformidad con lo prevenido en el Decreto 2754/65, de 20 de septiembre (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 117) y Orden número 579/67, de 29 de marzo (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 38), se concede el pase a la situación de «Supernumerario» al Comandante de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José María de Azcárraga Trenor, de la Jefatura del Servicio de Armamento, quedando afecto para documentación a la Tercera Región Aérea.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**RETIROS**

**Orden Ministerial núm. 2.316/72.**— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 5 de diciembre de 1972 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Coronel del Arma de Aviación, Grupo B), don Angel Torres Prol, Jefe del Sector Aéreo de Galicia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.317/72.**— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 4 de diciembre de 1972 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Mantenimiento de Aviones y de Electrónica don Justo López Quesada, del Ala número 35, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.318/72.**— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 3 de diciembre de 1972 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Teniente de Complemento Mecánico Automovilista don Eduardo Ramos Castellón, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**BAJAS**

**Orden Ministerial núm. 2.319/72.**— Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 del actual, causa baja en la Escala de Complemento de este Ejército, el Teniente de Complemento del Arma de Aviación (S. V.) don Manuel de Parada Gómez-Terrones, que se encuentra «Disponible» en la Primera Región Aérea, quedando en la situación de «licenciado absoluto», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo

de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55).

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**MATRIMONIOS**

**Orden Ministerial núm. 2.320/72.**— Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Carmen García Baco al Teniente del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Francisco Gutiérrez Ramos, actualmente en situación de «Disponible» en la Segunda Región Aérea.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**TRIENIOS**

**Orden Ministerial núm. 2.321/72.**— En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 157) y Orden del Ministerio del Aire de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y Oficiales del Arma de Aviación y Cuerpos de este Ejército que a continuación se relacionan:

**Doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de septiembre de 1972.)

Teniente Coronel (G. B.) don Antonio Gómez Robledo, de la Dirección de Personal.

**Nueve trienios (9), por 27 años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de septiembre de 1972.)

Teniente Vicario de primera (asimilado a Coronel) don Félix Martín Alonso, de la Tenencia Vicaría del Aire.

**Seis trienios (6), por 18 años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de septiembre de 1972.)

Comandante (S. V.) don José Félix Lasala Balanz, de la Subsecretaría del Aire.

**Cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de septiembre de 1972.)

Capellán segundo (asimilado a Teniente) don Gonzalo Pardo Martínez, del Escuadrón de Alerta y Control número 3.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**INCREMENTO DE COMPLEMENTO DE SUELDO**

**Orden Ministerial núm. 2.322/72.**— De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º de la Orden Ministerial número 574/67, de 29 de marzo (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 38), por reunir las condiciones de permanencia exigidas, se concede al personal que se relaciona a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que se especifican, hasta su baja en el Escuadrón de Alerta y Control, el complemento de sueldo resultante de aplicar el factor que se indica sobre el módulo asignado al empleo que en cada momento se ostente.

**Factor 0,1.**

(Con antigüedad de 11 de mayo de 1972 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.)

Capitán (S. T.) don Enrique Lladós Batalla, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 9.

(Con antigüedad de 24 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.)

Sargento (O. P. P.) don Antonio Coloma Plaza, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1.

Sargento (O. P. P.) don Angel Fernández Barreiro, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1.

Sargento (O. P. P.) don Angel López Mérida, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1.

Sargento (O. P. P.) don Ricardo González López, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1.

Sargento (O. P. P.) don José Sánchez Sánchez, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1.

Sargento (O. P. P.) don Jesús Alemán López, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 5.

Sargento (O. P. P.) don Manuel Gómez Moras, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1.

(Con antigüedad de 28 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.)

Sargento (O. P. P.) don Tobías Serina Medina, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2.

Sargento (O. P. P.) don Rafael Sáiz Herráinz, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2.

Sargento (O. P. P.) don Alejandro Sánchez García, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2.

*Factor 0,3.*

(Con antigüedad de 6 de junio de 1972 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.)

Brigada (M. E. L.) don Felipe Aguado Lorente, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1.

(Con antigüedad de 20 de junio de 1972 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.)

Sargento (M. A.) don Miguel Guardo Antolín, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 4.

(Con antigüedad de 26 de junio de 1972 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.)

Sargento (M. A.) don José Luis Cubillo Rodríguez, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1.

*Factor 0,4.*

(Con antigüedad de 8 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.)

Sargento primero (R. T.) don Jesús Arcaya Muñoz, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 5.

(Con antigüedad de 7 de agosto de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.)

Sargento (M. E. L.) don José Vialba Salcedo, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 5.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**ASCENSOS**

**Orden Ministerial núm. 2.323/72.—** Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios, con antigüedad de 2 de septiembre de 1972, al Subteniente Auxiliar de Fotografía y Cartografía

don Agustín Montes Alba, del Ala número 21, continuando en dicho destino hasta que le sea asignado otro de plantilla.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.324/72.—**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 909/1961, de 31 de mayo, se concede el ascenso al empleo honorífico de Teniente, con antigüedad de esta fecha, al Subteniente Mecánico Automovilista don Guillermo Rubio González, que se encuentra en situación de «Retirado por edad».

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.325/72.—**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 909/1961, de 31 de mayo, se concede el ascenso al empleo honorífico de Teniente, con antigüedad de esta fecha, al Subteniente Mecánico Automovilista don José María Portal Mesa, que se encuentra en situación de «Retirado por edad».

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.326/72.—**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con las antigüedades que se indican, a los Suboficiales del Arma de Aviación (S. T.), relacionados a continuación:

Sargento primero don Vicente Gommollón Lobera, con antigüedad de 2 de septiembre de 1972. Del Aeródromo Militar de Villa Cisneros, continúa en dicho destino hasta que le sea asignado otro de plantilla.

Sargento primero don José Montero Jarén, con antigüedad de 3 de septiembre de 1972. Del Ala núm. 21, continúa en dicho destino hasta que le sea asignado otro de plantilla.

Sargento primero don Ramón Castillo Garruta, con antigüedad de 4 de septiembre de 1972. Del Servicio Cartográfico y Fotográfico, continúa en dicho destino hasta que le sea asignado otro de plantilla.

Sargento don José Cordero Afanador, con antigüedad de 2 de septiembre de 1972. Continúa en el Ala núm. 22.

Sargento don Bernardo Gutiérrez Silverio, con antigüedad de 3 de sep-

tiembre de 1972. Continúa en los Juzgados Permanentes de la Primera Región Aérea.

Sargento don Antonio Ruiz Cano, con antigüedad de 4 de septiembre de 1972. Continúa en el Ala núm. 46.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.327/72.—**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 2 de septiembre de 1972, a los Suboficiales Auxiliares de Fotografía y Cartografía, que se indican:

Sargento primero don Benigno Cantero Ventanas, de la Base Aérea de Villanubla. Continúa en dicho destino hasta que le sea asignado otro de plantilla.

Sargento don Simón García Ramírez, continúa en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**BAJAS**

**Orden Ministerial núm. 2.328/72.—**

Por haber fallecido el día 6 de julio último, causan baja en la Escala de Complemento de este Ejército el Brigada y Sargento de Complemento Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Manuel Sanz Oliver y don Héctor Moreno López, que se encontraban «Disponibles» en la Primera Región Aérea y en la Zona Aérea de Canarias respectivamente.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.329/72.—**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 del actual, causa baja en la Escala de Complemento de este Ejército, el Sargento de Complemento del Arma de Aviación (S. V.) don Francisco Román Villaizán, que se encuentra «Disponible» en la Primera Región Aérea, quedando en la situación de «Licenciado absoluto», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 55).

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.330/72.**— Ingresado en la Sección de Inútiles para el Servicio, por Orden de 28 de julio de 1972 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 171), el Sargento Mecánico de Electrónica don Esteban Torralbo Sánchez, del Ala número 11, causa baja en este Ejército, quedando a disposición de la Dirección General de Mutilados.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**RETRIBUCIONES**

**Orden Ministerial núm. 2.331/72.**— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º, punto dos, de la Orden Ministerial núm. 574/67, de 29 de marzo, y por aplicación de la Norma Tercera de la Orden Conjunta de 14 de marzo de 1967, de la Presidencia del Gobierno, se concede al Sargento (O.P.P.) don Abelardo Sánchez Almécija, del Centro de Operaciones de Combate, el Complemento de sueldo por dedicación especial, establecido en el Grupo B) de la citada Norma, con Factor 0,4, con efectos económicos de 1 de agosto de 1972.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**TRIENIOS**

**Orden Ministerial núm. 2.332/72.**— En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º, número 6, de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 157) y Orden del Ministerio del Aire de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Suboficiales del Arma de Aviación y Cuerpos de este Ejército que a continuación se relacionan:

**Nueve trienios (9), por 27 años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de agosto de 1972.)

Maestro de Banda (Subteniente) don Francisco Luis León González, de los Servicios de la Segunda Región Aérea.

**Seis trienios (6), por 18 años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de septiembre de 1972.)

Brigada (S. T.) don José María Agudo Ortega, de la Dirección de Personal.

Brigada (S. T.) don José de la Rosa Váñez, de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

**Cinco trienios (5), por 15 años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de septiembre de 1972.)

Brigada (S. T.) don Juan Antonio Ramírez Caballero, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 5.

**Cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de septiembre de 1972.)

Brigada (O. M.) don Faustino Sánchez Sánchez, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Sargento primero (S. T.) don Juan de los Reyes González Ferreiros, de la Dirección de Personal.

**Tres trienios (3), por 9 años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de agosto de 1972.)

Sargento (M. A.) don Angel Cabrero Laperal, de la Academia General del Aire.

**Dos trienios (2), por seis años de servicios computables.**

(A percibir desde 1 de septiembre de 1972.)

Sargento (O. M.) don Jesús Peñalver Alonso, de la Dirección de Personal.

Sargento (O. M.) don Ignacio Moreno López, de la Dirección de Personal.

Sargento (O. M.) don Antonio Níeva García, de la Dirección de Personal.

Sargento (O. M.) don José Carrión Pérez Mancebo, de la Dirección de Personal.

Sargento (O. M.) don Miguel Araque Gómez, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**INCREMENTO DE COMPLEMENTO DE SUELDO**

**Orden Ministerial núm. 2.333/72.**— De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º, de la Orden Ministerial número 574/67, de 29 de marzo (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 38), por reunir las condiciones de permanencia exigidas, se concede al Sargento (R. T.) don

Luis Gómez Mesas, con destino en el Aeródromo de El Aaiún, con antigüedad de 24 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año, hasta su baja en los Territorios Españoles del Africa Occidental, el Complemento de Sueldo resultante de aplicar el Factor 0,3 sobre el módulo asignado al empleo que en cada momento ostente.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**RETIROS**

**Orden Ministerial núm. 2.334/72.**— Por cumplir el día 3 de diciembre de 1972, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Cabo primero del Arma de Aviación (S. T.) Antonio Rodríguez Sosa, de la Zona Aérea de Canarias, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**CONTINUACION EN FILAS**

**Orden Ministerial núm. 2.335/72.**— Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 28 de mayo de 1942, y 24 de julio del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 68 y 95) se concede el ingreso en el octavo período cuatrienal (33 a 36 años de servicios), a partir de 1 de agosto de 1972, al Cabo primero Especialista Auxiliar de Meteorología Manuel Camacho Bejarano, de la Agrupación de Unidades y Servicios núm. 3.

Madrid 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.336/72.**— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, de la Orden de 27 de julio de 1960 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 90), se conceden reenganches por seis meses a las Clases de Tropa del Arma de Aviación (S. T.), que a continuación se relacionan, con Título de Cazador Paracaidista, a partir de 1 de agosto de 1972.

Escuela Militar de Paracaidista «Méndez Parada».

Cabos primeros (S. T.):

Juan Domingo Pérez Martínez.  
Alfonso García García.  
Adolfo Saiz Alvarez.

Benjamín San-Linos García.  
Marcelino Ortiz Caballero.  
Domingo Vila Padulles.

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.

Cabos primeros (S. T.):

Juan Imbernón Imbernón.  
Jesús de Patricio García Benítez.  
Jesús Manuel Sánchez Medina.  
José Antonio Malave Calero.  
Madrid, 4 de septiembre de 1972.

**SALVADOR**

**Orden Ministerial núm. 2.337/72.**—

Por aplicación de la Orden Ministerial número 1275/70, de 27 de mayo (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 65) y reunir las condiciones exigidas, se reconoce a las Clases de Tropa Obreros que a continuación se relacionan, los sueldos reconocidos en su artículo 2.º, con efectos económicos de 1 de agosto de 1972.

**Escuadrón de Alerta y Control núm. 7.**

Cabos primeros:

José Ruyra Imedio.  
Gregorio Osorio Broncano.  
Francisco Domínguez Marbán.  
Antonio María Martín Martínez.

**Ala núm. 37.**

Cabos primeros:

Emilio González Lozano.  
Casimiro Bocanegra Arauzo.

**Escuadrón de Alerta y Control núm. 5.**

Cabos primeros:

Federico Pachón Montes.  
Carlos Bohórquez Muñoz.  
José Miguel Ortiz Zuñiga.  
Juan Manuel Gutiérrez del Saz.  
Pedro de Andrés Cuadra.

**Escuela de Reactores.**

Cabos primeros:

Feliciano Díaz Fernández.  
Fernando Pozo Fernández.  
Antonio Viquira Gómez.  
Domingo de Blas Zayas.

**Segundo Escuadrón de Automóviles.**

Cabos:

Ernesto Soto Barrasa.  
Juan José Crespo Gonzalo.  
Luis Angel Hugalde Ibarrola.

**Ala núm. 37.**

Cabos:

José Javier Fernández Blanco.  
Juan Francisco Muñoz Ferrero.  
Luis Manuel Ulacia García.

**Maestranza Aérea de Albacete.**

Cabos:

Emilio Orio Moreno.  
Enrique Pérez García.  
Teodomiro Sánchez Ruiz.

**Agrupación de Unidades y Servicios número 2.**

Cabos:

Francisco Javier Barbel Huesca.  
José Carrillo Lozano.  
Javier Elosua y Martínez de Salinas.  
Manuel Martínez Nogueira.  
Jesús Ezquerria Oca.

**Ala núm. 11.**

Cabos:

José Luis Gil González.  
José Borrego Fernández.  
Tomás Antón Domínguez.  
José Carlos Cogolludo López.  
Rodolfo Costa Lancuentra.  
Francisco Javier Salvador Monclus.  
Julio Azofra Ruiz.  
José Colino Martínez.  
Ambrosio Río Gago.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

**SALVADOR**

**Orden Ministerial núm. 2.338/72.**—

De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de 5 de octubre de 1943 y número 2.183/64, de 26 de octubre (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 123 y 129), se concede el ingreso en el período bienal de reenganche que para cada uno se indica, a las Clases de Tropa que a continuación se relacionan.

**UNDECIMO PERIODO**

(23 y 24 años de servicios)

(A partir de 1 de septiembre de 1972)

Cabo primero (S. T.) Rafael Coronado Camacho, de la Séptima Escuadrilla de Automóviles.

**SEGUNDO PERIODO**

(5 y 6 años de servicios)

(A partir de 1 de agosto de 1972)

Cabo de Banda Francisco Javier Fernández Cegarra, de la Escuela de Transmisiones.

(A partir de 1 de septiembre de 1972)

Cabo primero (S. T.) Juan Gallego Godifredo, de la Escuela de Transmisiones.

Cabo primero (S. T.) José María Rodríguez Prieto, de la Base Aérea de Matacán.

**PRIMER PERIODO**

(3 y 4 años de servicios)

(A partir de 1 de septiembre de 1972)

Cabo primero (S. T.) Miguel Muñoz Matesanz, de la Escuela de Transmisiones.

Cabo primero (S. T.) José Luis Diéguez López, de la Base Aérea de Villanubla.

Cabo primero (S. T.) Luis Miguel Llamazares Puente, de la Escuela de Transmisiones.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.

**SALVADOR**

**PERSONAL CIVIL**

**VACANTES**

**Orden Ministerial núm. 2.339/72.**— Vacantes en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología los puestos de trabajo que a continuación se relacionan y que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden, a fin de que puedan ser solicitadas por funcionarios de dicho Cuerpo que deseen ocuparlas, mediante papeleta, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio.

Dirección del Servicio y Oficina Central ... ..		2
Centro Meteorológico del Tajo y Servicios Regionales de la Primera Región Aérea ... ..		1
Centro Meteorológico del Guadiana ... ..		1
Centro Meteorológico del Pirineo Oriental ... ..		1
Centro Meteorológico del Duero ... ..		1
Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas ... ..		1
Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Barcelona ... ..		1
Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Las Palmas ... ..		1
Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Ibiza ... ..		2
Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Almería ... ..		1

Oficina Meteorológica del Aero-  
puerto de Santander ... .. 1  
Oficina Meteorológica del Aero-  
puerto de Fuerteventura ... .. 1  
Observatorio Meteorológico de Sa-  
lamanca ... .. 1  
Observatorio Meteorológico de  
Oviedo ... .. 1  
Ala núm. 21 (Morón de la Fron-  
tera) ... .. 1  
Academia General del Aire ... .. 1  
Escuela de Reactores de Badajoz. 1  
Madrid, 4 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**BAJAS**

Orden Ministerial núm. 2.340/72.—  
Causa baja en este Ministerio, por haber fallecido el día 27 de agosto pasado, el Auxiliar Mayor de tercera clase, doña Mercedes Bares Tarragona, con destino en la Escuela Superior del Aire.  
Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**JUBILACIONES**

Orden Ministerial núm. 2.341/72.—  
Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley Articulada de

Funcionarios Civiles (Decreto 315/64, de 7 de febrero, B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 22), se concede la jubilación forzosa por edad, con efectos del día 2 del actual, al funcionario del Cuerpo General Auxiliar, don Daniel Calvo Agulló, con destino en los Servicios de Intendencia de la Tercera Región Aérea.

Por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se le concederá el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.

SALVADOR

**Disposiciones de otros Departamentos**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**RESOLUCION** de la Dirección General de Aduanas, por la que se implanta el sistema de «doble circuito», previsto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1971, en el aeropuerto de Málaga.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Dirección General el apartado décimo de la Orden del Ministerio

de Hacienda de 16 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), sobre implantación del sistema denominado «doble circuito» para el control aduanero de viajes y sus equipajes en los aeropuertos internacionales, se acuerda que el sistema de referencia sea de obligatoria aplicación en el aeropuerto de Málaga.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1972.—El Director general, *Manuel García Comas*.

Sr. Administrador de la Delegación de Aduanas en el Aeropuerto de Málaga.

(Del «B. O. del Estado» núm. 212, de 4 de septiembre de 1972.)

**ANUNCIO OFICIAL**

Por error, queda anulado el anuncio «Adquisición de 58 transeptores multicanales de UHF para el programa Combat Grande», publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 106, de fecha 2 de septiembre de 1972.

**AVISO**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

En la Administración de este BOLETIN se hallan a la venta las siguientes publicaciones, a los precios que se indican:

Separata del Reglamento de Personal Civil no Funcionario dependiente de Establecimientos Militares ... .. 5,00 Pesetas

Separata del Reglamento General de Contratación adaptado al Ministerio del Aire. 3,00 »

Suplemento al «B. O. del Ministerio del Aire núm. 98 (Relaciones circunstanciadas de los funcionarios que componen los Cuerpos Generales Administrativo, Auxiliar y Subalterno) ... .. 20,— »

Los envíos a provincias llevarán un recargo de 2,00 pesetas para gastos de franqueo.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este BOLETIN OFICIAL, Cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias de este Ejército, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.